



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REQUERIMIENTO DE SERVICIOS – TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Datos Generales de la Contratación:

Table with 2 columns: Item description and details. Rows include: 1.1. Denominación de la Contratación, 1.2. Área Usuaria (Unidad Orgánica), 1.3. Meta Presupuestaria, 1.4. Actividad del POI, 1.5. Persona responsable del requerimiento su supervisión y seguimiento, 1.6. Persona que otorgará la Conformidad.

2. Finalidad Pública

El INAIGEM, es una institución pública dedicada a la investigación científica y tecnológica en el ámbito de los glaciares y los ecosistemas de montaña. De acuerdo con la Ley de creación del INAIGEM (Ley N° 30286, 2014), su finalidad es fomentar y expandir la investigación científica y tecnológica en el ámbito de los glaciares y los ecosistemas de montaña, promoviendo su gestión sostenible en beneficio de las poblaciones que viven en o se benefician de dichos ecosistemas.

3. Antecedentes:

Como antecedentes es importante mencionar las leyes que han venido implementando respecto al uso de repositorios institucional y la disposición de información en institutos de investigación, como:

- Ley N° 300035 Regula el repositorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de acceso abierto.
- Decreto supremo N° 06-2015-PCM Aprueban el reglamento de la Ley 300035
- Ley N° 30220 Ley Universitaria
- La guía 2.0 Directrices ALICIA Concytec

El INAIGEM, actualmente cuenta con sistemas de información desplegados en sistemas informáticos internos, como: El sistema de referencias bibliográficas, Repositorio virtual, Sistemas de información geográficos, entre otros.

En un marco general el servicio ayudará a fomentar y expandir la investigación científica y tecnológica en el ámbito de los glaciares y ecosistemas de montañas, buscando información generada a partir de las investigaciones realizadas por nuestra institución y sea difundida a especialistas, estudiantes, tomadores de decisión y público en general.

4. Objetivos de la Contratación

4.1. Objetivo General:

Diseñar e implementar un sistema de información institucional orientado a la gestión integral de los procesos de investigación, desarrollo e innovación, con el objetivo de cerrar las brechas de información en ciencia y tecnología, en beneficio de la población en general.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

4.2. Objetivo(s) Específico(s):

- Diagnóstico, sistematización y respaldo de la información de la institución, la cual se encuentra publicada en la plataforma Nacional PerúCris.
- Diseñar una arquitectura tecnología en la nube para la instalación y configuración del sistema de información (I+D+i), teniendo en cuenta la optimización de recursos y sostenibilidad en el tiempo.
- Implementar los módulos de indicadores en (I+D+i) que cumplan mínimamente con el Anexo 01. Indicadores básicos para las condiciones previas a los procesos de autoevaluación institucional. (Autoevaluación de IPI)

5. Características y condiciones del servicio a contratar

5.1. Descripción y cantidad del servicio a contratar

Descripción	Cantidad
Implementación del Sistema de información institucional de I+D+i, basado en la directrices de Perú CRIS 1.1, y con la información migrada y actualizada. <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación técnica y despliegue de la versión reciente del sistema <i>open source</i> Dspace CRIS. • Implementar el módulo de indicadores sobre el Dspace CRIS 7 o la versión más reciente. • Configuración del sistema según las directrices de Perú CRIS 1 o la versión más reciente.. • Configuración del Dspace CRIS rest. • Configuración del Dspace CRIS angular. • Personalización de la plataforma de acuerdo a las políticas de diseño de la institución. • Configuración de interoperabilidad entre DSpace CRIS con la plataforma nacional PeruCris. • Migración de datos desde la plataforma PeruCRIS al sistema Dspace CRIS desplegado. • Pruebas de consistencia de migración y corrección de errores. • Pruebas de operación: Cosecha automática de publicaciones. • Optimización en buscadores y posicionamiento CEO. • Elaboración de manuales de operación y mantenimiento del sistema desplegado. • Capacitación del personal del INAIGEM en tareas de operación y mantenimiento. 	01

5.2. Actividades y procedimiento

A. Plan de trabajo

- Reuniones con personal del proyecto Autoevaluación, especialistas de la Dirección de Información y Gestión del Conocimiento (DIGC) y la Oficina de Tecnología de Información (OTI).
- Presentación de plan de trabajo del servicio.

B. Planificación y Revisión de Documentos Normativos.

- Definir objetivos y revisión de directrices de Perú CRIS 1.1 o la versión mas reciente.
- Evaluar requisitos técnicos y de infraestructura en coordinación con la Oficina de Tecnología de Información del INAIGEM, para que brinde la infraestructura tecnológica para el despliegue del sistema.

C. Instalación y Configuración Inicial del Sistema de Información

- Diseño de la arquitectura tecnológica en la nube de AWS.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Pruebas iniciales de instalación y configuración en entornos de prueba (sandbox y/o máquinas virtuales)
- Reuniones de coordinación con el equipo técnico de la DIGC y OTI para el despliegue y configuración del sistema PeruCris en un entorno de producción.
- Configurar el entorno del servidor y dependencias necesarias.
- Descargar y configurar el sistema DSpace CRIS en la nube institucional.
- Elaboración del manual de instalación y configuración.

D. Configuración del Sistema según las directrices de Perú CRIS 1.1 o la versión más reciente

- Adaptar metadatos y personalizar funcionalidades de acuerdo a lo mencionado en las directrices Perú Cris versión 1.1 o la versión más reciente (<https://drive.google.com/file/d/1FNIC-uGrRLv9hUJI9a2-zxIJdMnKmg3N/view>).
- Configurar permisos y roles de usuario.
- *Elaboración del manual de configuración según directrices Peru Cris 1.1 o la versión más reciente.*

E. Configuración de API REST y Angular

- Configurar y probar el API REST de DSpace CRIS.
- Configurar y personalizar el frontend Angular del sistema.
- Integración del ORCID v3 con las dependencias del sistema.
- Configuración de las estadísticas del sistema y su visualización.
- *Elaboración del manual de configuración del Front - End.*

F. Migración y Actualización de la Base de Datos

- Analizar, exportar y transformar la información de la base de datos local, módulo INAIGEM del sistema Perú Cris del Concytec al nuevo sistema.
- Importar datos al nuevo sistema y verificar integridad.
- Elaboración del manual de migración y carga de datos.

G. Capacitación del personal

- Capacitar usuarios, proporcionar documentación de manuales.

5.3. Lugar y plazo de ejecución de la prestación

5.3.1. Lugar: El servicio se ejecutará de manera remota en las instalaciones del proveedor y si es necesario se solicitarán reuniones de manera presencial, previa coordinación.

5.3.2. Plazo: El servicio será ejecutado en un plazo de hasta treinta y cinco (35) días calendarios, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio.

5.4. Resultados esperados

Los resultados serán presentados de manera digital mediante correo electrónico.

El proveedor del servicio deberá emitir un informe (entregable) detallando el servicio realizado. Asimismo, el documento deberá contener como mínimo los siguientes ítems:

- ✓ Índice
- ✓ Detalle especificado en la actividad de acuerdo al punto 5.2 Actividades y procedimientos
- ✓ Conclusiones
- ✓ Recomendaciones
- ✓ Anexos

El informe técnico se presentará en los siguientes formatos:

- ✓ Digital: 01 documento en formato pdf y word.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Cuadro N° 1. Entregable del servicio de Sistemas de Información institucional de I+D+i

Entregable	Actividad	Descripción
<p>Único Entregable Hasta 35 días después de notificada la orden de servicio.</p>	<p>Informe de despliegue en producción del Sistema de información institucional de I+D+i, basado en la directrices de Perú CRIS 1.1, y con la información migrada y actualizada.</p> <p>Documentos anexos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ●Manual de instalación y configuración. ●Manual de configuración según directrices Peru CriS 1.1 o la versión más reciente. ●Manual de configuración del Front - End. ●Manual migración y carga de datos. 	<p>Un informe con el procesos de la implementación del sistema de indicadores y sus anexos, enviado al correo institucional (mesadepartesvirtual@inaigem.go b.pe) con la estructura propuesta del informe para el INAIGEM.</p>

6. Requisitos y recursos del proveedor

6.1. Requisitos del proveedor

- ✓ El proveedor, **deberá de dedicarse al rubro** de prestación de servicios iguales o similares al requerido.
- ✓ Registro Único de Contribuyentes (**RUC**) habilitado.
- ✓ Código de Cuenta Interbancario (**CCI**) registrado y vinculado a su número de RUC.
- ✓ Registro Nacional de Proveedores (**RNP**) vigente, en el capítulo de Servicios (Se excluye en el caso que el valor del servicio sea menor o igual a 1 UIT).
- ✓ Dedicados al rubro de las tecnologías de la información o similares.

6.2. Perfil del proveedor

i. Nivel de Formación

- ✓ Bachiller o Titulado en: Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Informática o Ciencias de Computación o Computación e Informática o Ciencias de la Información o similares de acuerdo al trabajo a desarrollar.

ii. Experiencia Laboral

- ✓ Experiencia específica de dos (2) años en uso de base de datos o instalación de sistemas de gestión de información, para acreditar la experiencia se deberá de presentar copia simple de certificados, informes, constancias, contratos, órdenes de servicio y/o conformidades.

iii. Capacitación y/o entrenamiento

- ✓ Capacitación en lenguaje de programación.
- ✓ Conocimiento en DSpace

7. Consideraciones para la ejecución de la prestación

a. Obligaciones del Proveedor

El Proveedor es el responsable directo y absoluto de las actividades que realizará, ya sea directamente o a través de su personal, debiendo responder por el servicio brindado.

b. Recursos y facilidades a ser provistos por el INAIGEM

El INAIGEM, otorgará la información necesaria para la ejecución del presente servicio, asimismo, se pide la confidencialidad del manejo de la misma. El INAIGEM realizará una supervisión continua del trabajo.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

8. Adelantos

El INAIGEM, no otorga adelantos o parte de pago por servicios que no sean efectivamente realizados.

9. Conformidad de la prestación del servicio

La conformidad de la prestación del servicio, la otorga el área usuaria, de acuerdo al formato previsto para tal fin, sin embargo, ello no enerva el derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.

10. Forma de pago.

El pago se realizará en una (01) armada. Según la ejecución del servicio y con la conformidad del área responsable del requerimiento.

Entregable / componente / actividad	Descripción	Pago
Único entregable	Implementación del sistema de indicadores para el INAIGEM, basado en la directrices de Perú CRIS 1.1, y con la información migrada y actualizada.	100 % del monto total

11. Penalidades aplicables.

En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes y servicios en general: F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días, para bienes y servicios en general: F = 0.25.

En caso existan retrasos en entregables periódicos, la penalidad es calculada de forma proporcional al "monto total del servicio". (incluir este texto)

12. Confidencialidad.

Al ser el INAIGEM, una entidad dedicada a la Investigación, el proveedor se obliga a guardar la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que se tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación, quedando expresamente prohibido revelar dicha información a terceros.

13. Responsabilidad por vicios ocultos

El plazo máximo de responsabilidad del proveedor por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios prestados es de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada

14. Clausula Única: Anticorrupción:

Con la elaboración y notificación de la Orden de servicio se formaliza el vínculo contractual, para lo cual se incluirá el siguiente texto:

"Con la notificación de la presente, El Proveedor, declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, haber negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

EL Proveedor, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente.

EL Proveedor, se Compromete a: (i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y (ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto Nacional de Investigación
en Glaciares y Ecosistemas de Montaña



BICENTENARIO
PERÚ
2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, da el derecho al INAIGEM a resolver automáticamente y de pleno derecho el contrato, bastando para tal efecto que se remita una comunicación informando que se ha producido dicha resolución, sin perjuicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar."